



Bogotá, 27 de Abril del 2015

Señor  
Cesar Julio Giraldo  
Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá  
Gerente

La Ciudad



V.U. CORRESPONDECIA  
EMSERFUSA E.S.P

27 ABR 2015

Hora 11:10 AM  
Radicado No 2439  
Firma CEJ

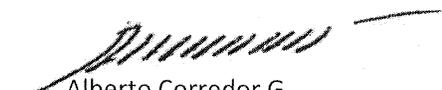
Ref. . Observación a la invitación 3171

Por medio de la presente hacemos observación a ítem especificaciones técnicas donde el medidor solicitado debe de cumplir unas medidas

Longitud sin acoples	115 mm	/
Roscas de Entrada	¾ * ¾ Salida del medidor	
Altura Máxima Tapa Cerrada	117 mm	/
Ancho Máximo	95 mm	/
Perdida de Carga Q3	AP63	
Preequipamiento	Lectura Remota	/

Nuestro medidor posee un Ancho y Una Altura Mayor para proteger al medidor contra posibles daños magnéticos, solicitamos que sea autorizado este diámetro de Ancho 103.5 y Diámetro de Alto 137.7, y así permitir la pluralidad de oferentes y no limitar la oferta a un solo proponente. ]

Atentamente,

  
Alberto Corredor G  
Representante Legal